

## CONVOCATORIA “MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA”

### FECHA INICIO:

11 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

### FECHA DE CIERRE:

16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el apoyo de la corporación moda del Tolima “CORMODA” invita a los emprendedores y empresarios del sistema moda del municipio de Ibagué a participar en la convocatoria que tiene como propósito promover y apoyar los procesos de producción y de comercialización de productos del sistema moda del Municipio de Ibagué.

Los seleccionados podrán participar de las siguientes actividades:

- CICLO DE FORMACIÓN TIPO SEMINARIO-TALLER
- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INDIVIDUALIZADO
- FOROS DE DISCUSIÓN ESPECIALIZADOS
- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN HERRAMIENTAS DE MERCADEO DIGITAL
- PARTICIPACIÓN EN RUEDA DE NEGOCIOS

### DIRIGIDO A

Todos los empresarios y emprendedores del sistema moda en el municipio de Ibagué.

NOTA: solo podrán participar los empresarios y emprendedores que pertenezcan a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### CICLO DE FORMACIÓN TIPO SEMINARIO-TALLER

Apoyo con cupo ilimitado a pequeños y microempresarios, formales e informales del Programa de Emprendimiento de la Alcaldía de Ibagué, con un ciclo de formación a manera de seminario-taller como fortalecimiento para su desarrollo empresarial, con cobertura de hasta 800 empresarios del sistema moda por seminario, en las diferentes áreas de sus unidades productivas desde la base de la cadena con 10 seminarios talleres en un total de



30 horas.

## REQUISITOS

- I. Pertenecer a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- II. Realizar el registro de participación correspondiente.
- III. Contar con un dispositivo e internet para su conectividad a los seminarios.

## ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INDIVIDUALIZADO

Apoyo en Acompañamiento Técnico Individualizada para 15 empresas del Programa de Emprendimiento de la Alcaldía de Ibagué, con 3 horas cada una, para un total de 45 horas de acompañamiento; distribuidas en los siguientes temas, cupos e intensidad

## REQUISITOS

- I. Pertenecer a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- II. Diligenciar el formato de diagnóstico elaborado por CORMODA, así como entregar la información que sea solicitada de manera veraz y oportuna.
- III. Asistir en su totalidad al ciclo de seminarios-taller.
- IV. Contar con una persona dedicada a la atención, implementación y seguimiento de tareas impuestas en los acompañamientos.
- V. Acatar las recomendaciones otorgadas en los acompañamientos.

## FOROS DE DISCUSIÓN ESPECIALIZADOS

Apoyo con cupos ilimitados para microempresarios del Programa de Emprendimiento de la Alcaldía de Ibagué en los 5 Foros de discusión virtual abierta con especialistas nacionales e internacionales.

## REQUISITOS

- I. Pertenecer a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- II. Realizar el registro de participación correspondiente.
- III. Contar con un dispositivo e internet para su conectividad a los foros.



## **ACOMPañAMIENTO TÉCNICO EN HERRAMIENTAS DE MERCADEO DIGITAL**

Acompañamiento técnico a 35 microempresarios del sistema moda de Ibagué del Programa de Emprendimiento de la Alcaldía para curaduría, diseño y desarrollo de portafolio de productos digital con fotografía de 20 productos por empresa, para implementar en una tienda virtual.

### **REQUISITOS**

- I. Pertenecer a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- II. Entregar la siguiente documentación: Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal, Certificado de existencia y Representación Legal, Fotocopia del RUT.
- III. Entregar la información que sea solicitada de manera veraz y oportuna.
- IV. Acatar las recomendaciones otorgadas en el acompañamiento técnico.

### **PARTICIPACIÓN EN LA RUEDA DE NEGOCIOS**

Capacitación en el manejo de herramientas para negociaciones efectivas, acompañamiento durante todo el proceso de agendamiento de citas, encuentros de negocios y seguimiento a los resultados de la negociación; y derechos de participación de 50 microempresarios del sistema moda de Ibagué, del Programa de Emprendimiento de la Alcaldía de Ibagué, en la rueda de negocios virtual con el fin de establecer oportunidades comerciales con compradores especializados de Marcas propias, Diseño, Accesorios, Complementos de la moda, Maquila, Paquete completo y Dotaciones empresariales a nivel nacional e internacional.

### **REQUISITOS**

- I. Pertenecer a la industria de la moda en uno de los siguientes tipos: Diseño, Producción y comercialización de marca propia, accesorios y complementos de la moda como: joyería, bisutería, artículos de cuero, calzado y marroquinería; dotaciones, maquiladores, especialistas de paquete completo, bordadores, estampadores, tintoreros.
- II. Entregar la siguiente documentación: Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal, Certificado de existencia y Representación Legal, Fotocopia del RUT y la Ficha de Registro de participación.
- III. Diligenciar el formulario de registro como oferente.
- IV. Contar con la suficiente capacidad productiva para responder la demanda de los negocios que se realicen.
- V. Contar con un margen de negociación basado en los costos de producción.
- VI. Cumplir con el programa de capacitación otorgado por la organización del evento para los participantes.
- VII. Diligenciar oportunamente toda la información solicitada en la plataforma del encuentro de negocios.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



VIII. Diligenciar y entregar las encuestas realizadas de la proyección de negocios de acuerdo con las citas que tenga programadas con los compradores.

IX. Agendar citas con compradores especializado en la rueda de negocios según las características y oferta de cada empresa.

## **INSCRIPCIÓN**

Los interesados en participar en la Convocatoria “**PARA MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA**” deberán realizar la respectiva inscripción, seleccionando el proceso o convocatoria en el cual pretende participar; lo cual se llevara a cabo desde el Miércoles 11 de Noviembre, hasta el Lunes 16 de Noviembre de 2020, a través del formulario online habilitado

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmAuuyfMPofrdQlroi7gSH4XlbHij0LUMsW1g6oSQzwID4Xw/viewform> el cual estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal “Ibagué Vibra”, debiendo adjuntar, toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal no es otro que, generar una estrategia para realizar un proceso de fortalecimiento empresarial y comercialización de los empresarios de la ciudad por lo que, en ninguna circunstancia, la administración se hará responsable por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.

La participación en la convocatoria “**MICROEMPRESARIOS DEL SISTEMA MODA**” implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones; es de aclarar que, el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene pleno derecho a no participar; sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de los términos.

## **MAYOR INFORMACIÓN**

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección: Cra 3 No 10-25, Piso 4

E-mail: [desarrolloeconomico@ibague.gov.co](mailto:desarrolloeconomico@ibague.gov.co)

Página web: [www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)